Informe Audiencia Pruebas Allianz y Previsora//Traslado Alegatos//Rad. 2018-00334//Oscar Vásquez VS HFPS

David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

Mié 10/04/2024 11:19

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (172 KB)

Audiencia Pruebas (6parte) 9-04-2024.pdf;

Apreciado Equipo, cordial saludo.

Por el presente me permito reportar que el día 9 de abril de 2024 siendo la 1:30 p.m., asistí de manera virtual en representación de ALLIANZ SEGUROS S.A., y LA PREVISORA S.A., a la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 CPACA., dentro del siguiente asunto:

DESPACHO: 5 ADMINISTRATIVO CIRCUITO POPAYÁN
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: OSCAR FABIAN VÁSQUEZ Y OTROS
DEMANDADO: MEDIMAS EPS Y OTROS
LLAMADOS: ALLIANZ S.A., LA PREVISORA S.A., Y OTROS
RADICADO: 19-001-3333-005-**2018-00334**-00
CÓDIGO: CASE No. 13650 y 18597

Inicia 1:30 p.m.

***NOTA:** De la práctica probatoria de esta audiencia no se extrae argumento que permita modificar la contingencia, pues tanto el testigo como la perito fueron muy limitados en sus declaraciones, por tanto, es necesario estudiar lo sucedido en el curso de las audiencias anteriores.

1.- INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN ASISTENCIA.

.- Demandante: Mayra Padilla Apoderada;
.- HFPS: Cristian Alomia Apoderado;
.- Medimas: Francisco Moreno Apoderado;
.- Cafésalud-Atep Soluciones: Ana Preciado Apoderada;
.- IPS Occidente: Rubén Ortiz Apoderado;
.- Valle de Lili: Liliana Quijano Apoderada;
.- Imbanaco: Guillermo López Apoderado;
.- Allianz y Previsora: David Gómez Apoderado.

Se reconoce personería, se notifica en estrados, sin recursos y en firme.

2.- SANEAMIENTO: No se evidencian vicios ni irregularidad.

3.- PRÁCTICA PROBATORIA:

.- Testimonio de Sergio Morales Sanclemente:

Prueba solicitada por Valle de Lili y HFPS. No atendió como médico tratante a la paciente, pero conoce su historia clínica. La paciente ingresó a Valle de Lili por sus propios medios sin remisión. El tratamiento brindado a la paciente fue adecuado. La demandante impugnó la credibilidad del testigo. Termina 1:56 p.m.

Se prescinde del testimonio de Fernando Burgos.

.- Dictamen Marcela Castrillón. Inicia 2:00 p.m. Considera que por tiempo la atención brindada a la paciente fue adecuada conforme a los exámenes ordenados. La señora venía sintomática con más de 4 meses, venía con un cáncer avanzado. Termina a las 2:37 p.m.

Estaba pendiente el testimonio de Luis Fernando Pio Oliveros, pero el Hospital Francisco de Paula Santander, lo cual se acepta.

4.- RESUELVE:

.- PRIMERO: Declarar cerrado el periodo probatorio.
.- SEGUNDO: Prescindir de la audiencia de alegaciones y juzgamiento de conformidad con el inciso tercero del artículo 181 CPACA.
.- TERCER: *Correr traslado a las partes por el término de 10 días para que a partir del día siguiente a esta decisión presenten sus alegatos de conclusión por escrito.*

.- Termina 2:40 p.m.
.- Tiempo Invertido: 4 Horas.

.- CAD: Por favor, cargar en este mensaje en formato “pdf”, así como el acta de audiencia adjunta al Case No. 13650 y 18597.
.- JUAN BOBADILLA: Por favor, asignar abogado para sustanciar alegatos.

Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el decoro y respeto merecidos.

Atentamente,

DAVID LEONARDO GÓMEZ DELGADO
ABOGADO SENIOR II
DERECHO PÚBLICO
+57 312 825 8484
dgomez@gha.com.co

RANKED IN Chambers Latin America 2023 G Herrera Abogados & Asociados
The LEGAL 500 LATIN AMERICA LEADING FIRM 2023

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments